

Cuba ante las nuevas tecnologías informáticas

Por: [Manuel E. Yepe](#)

Globalización, 18 de septiembre 2018
alainet.org 18 September, 2018

Región: [América Latina, Caribe](#)

Tema: [Tecnología](#)

Tras varios años de ocupación militar estadounidense, Cuba vivió un período de pseudo república independiente tutelada por Estados Unidos en el que la Isla debió servir como modelo de semicolonía que atrajera a las ex posesiones hispanas ya independizadas y a las nuevas adquisiciones a ser captadas para ese status.

Durante ese período hasta que triunfó la revolución liberadora en 1959, Cuba experimentó progresos tecnológicos propiciados por empresas norteamericanas mediante la introducción de adelantos infraestructurales y tecnológicos para su propia expansión y con fines experimentales y publicitarios. Fue ese el motivo de que Cuba pasara entonces a encabezar a la América Latina en materia de introducción y difusión de nuevas tecnologías en los medios masivos de comunicación y las telecomunicaciones.

Pero uno de los primeros objetivos del proceso revolucionario iniciado en 1959 en Cuba tuvo que ser la extensión de los servicios públicos a todo el país. Sectores como la electricidad y los medios masivos de comunicación recibieron una alta prioridad para ampliar su cobertura a la casi totalidad de la población de la isla.

No fue así con la telefonía, que no se identificó como sector prioritario de la manera que lo fue la radio, la televisión y la prensa gráfica, considerados de mayor significación social. Se estima que hasta principios de los noventa del pasado siglo, alrededor del 40% de las instalaciones telefónicas eran fabricadas en Norteamérica antes 1960. Su infraestructura se hizo anticuada y sin repuestos auténticos a causa del bloqueo impuesto por EEUU y mostró problemas de compatibilidad con la tecnología de países que lo podían esquivar para comerciar con la Isla.

De 1959 a 1994, el nivel de las telecomunicaciones en Cuba cayó por debajo del de los demás países de América Latina. Hubo que dar alta prioridad a asuntos de seguridad nacional y defensa en las condiciones de la constante agresividad de Washington y sus agencias de subversión terrorista y dominación.

Paradójicamente, la situación cambió sustancialmente cuando el Congreso de Estados Unidos aprobó en 1992 la Ley Torricelli (Cuban Democracy Act), una legislación que reforzó la política de sanciones comerciales hacia la isla en su "carril uno" pero, en el "carril dos", proclamó favorecer la democratización de Cuba mediante una política activa de fomento de las comunicaciones y contactos con la isla, lo que explícitamente incluía el levantamiento de las sanciones sobre la comunicación telefónica y postal.

Aunque Cuba había denunciado ese “carril dos” como arma de subversión ideológica en la guerra de Washington contra la isla, el gobierno cubano, no puso obstáculos al restablecimiento de las comunicaciones telefónicas entre ambos países.

Finalmente, en octubre de 1994, la Federal Communications Commission de Estados Unidos dio luz verde para los acuerdos que Cuba había negociado con un número de empresas telefónicas estadounidenses sobre la repartición de ingresos por llamadas, y el 25 de noviembre de 1994 se reabrió oficialmente la comunicación telefónica directa entre ambos países.

Por imperativo de su reintegración en la economía mundial capitalista Cuba tuvo que llevar a cabo una reestructuración de su aparato productivo y una mayor apertura a la inversión extranjera. Cuba se vio necesitada de modernizar sus telecomunicaciones, una enorme tarea dado el atraso infraestructural existente y, sobre todo, el férreo bloqueo económico y financiero que aun hoy sufre.

El gobierno cubano, que había depositado grandes esperanzas en la informática desde que en 1964, siendo Ministro de Industrias el Che Guevara, se inauguró un departamento de automatización, fundó en 1969 el Centro de Investigaciones Digitales que en 1970 construyó la primera computadora cubana, la llamada “CID-201”.

Fruto de acuerdos bilaterales de 1973 y 1976, la URSS se comprometió a apoyar a Cuba en la creación de una industria informática, y en 1978 entró en servicio la primera planta de ensamblaje de computadoras en la isla. En 1980, el II Congreso del Partido Comunista subrayó la necesidad de fomentar el desarrollo de las tecnologías informáticas, y en 1982 se creó un centro de intercambio nacional e internacional automatizado de datos.

En 1983 se estableció la primera conexión internacional por satélite, que dio a Cuba acceso a alrededor de 50 bancos de datos soviéticos. En agosto de 1994 se crea como monopolio para la telefonía fija la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba, S.A., (ETECSA) con carácter de sociedad anónima y empresa mixta.

La adhesión oficial de Cuba a Internet tuvo lugar en octubre de 1996 y, en 1999, se formula la Política Nacional de Información que retoma las ideas de los Lineamientos Estratégicos y del programa para la Informatización de la Sociedad, al anunciar la convergencia tecnológica en un mismo ministerio de la Electrónica, la Informática y las Telecomunicaciones.

Manuel E. Yepe

La fuente original de este artículo es alainet.org

Derechos de autor © Manuel E. Yepe, alainet.org, 2018

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: **[Manuel E. Yepe](#)**

not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca